Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1019 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Carlos Henry Gallego Zapata	CC	98571487

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante el seguimiento y evaluación a los planes individuales y colectivos de reincorporación de acuerdo con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - *MEDELLÍN*

GT ANTIOQUIA CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1019 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el período de NOVIEMBRE: Uno, se hizo Acompañamiento psicosocial a 56 PPR sujetos de atención de la ARN para el Cumplimiento de acciones y los Seguimientos de los planes de reincorporación individuales en su Ciclo Anual, incorporando los enfoques diferenciales respectivos. Todas las PPR son residentes de la subregión del Oriente antioqueño y del Área Metropolitana de Medellín. En total se hizo Atención a 55 PPR de 56 PPR asignados y toma de asistencias en ARPA y Planilla. 1 PPR presentó Inasistencia: Los primeros días del mes respondió los mensajes, pero las últimas semanas del mes no fueron efectivos los contactos que el firmante tiene en SIRR para confirmar la cita de atención, en adelante no respondió mensajes. Total asignadas en el mes: 56 PPR; Total activas 56 PPR, Total atendidos: 55 PPR, Total inasistentes 1 PPR. Evidencia_01_Acompañamiento y Atenciones PPR en ARPA noviembre. Evidencia 02_ Inasistencia mes de noviembre. Evidencia 03_Asistencias en Planilla_noviembre.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	En este período no se identificó la necesidad de adelantar los procesos de Planes Colectivos de Reincorporación, debido a que No se me ha asignado esta tarea y se focalizaron las acciones en cumplimiento y seguimiento a los planes de reincorporación individuales.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales. Evidencia 04_Apoyo acciones articulación y gestión a nivel territorial.	Si	En este periodo se realizaron las siguientes acciones en esta obligación: En Educación: Articulación con la Estrategia Maestro Itinerante para 9 PPR y Tejiendo saberes para 1 PPR (UNAD), para la educación básica y secundaria en modelo flexible: se promovió con los firmantes su continuidad en el proceso educativo. En Sostenibilidad Económica: Apoyar la participación en la Estrategia Fomento 2025 de 1 PPR que resultó ganador. En Reincorporación Comunitaria: apoyo a la permanencia y culminación de 2 PPR en el Diplomado en Formación para conocimiento del Acuerdo Final de Paz (ARN-U de A). En todas estas actividades se incorporó el enfoque diferencial. Evidencia_01_Acompañamiento y Atenciones PPR en ARPA noviembre. Evidencia 04_Apoyo acciones articulación y gestión a nivel territorial; Evidencia 05 Acompañamiento 1 PPR ESTRATEGIA DE FOMENTO; Evidencia 6_Asistencias Maestro Itinerante noviembre_CEAD; Evidencia 7_ Asistencias Tejiendo saberes noviembre; Evidencia 8_Cumplimiento 2 PPR Pedagogía del acuerdo de paz
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el mes de noviembre se realizó asesoría, apoyo y acompañamiento en el cumplimiento de las acciones en proceso del PRI en su ciclo anual para 56 PPR asignadas: Uno, Direccionamiento de la convocatoria de la oferta institucional a las acciones del PRI, en Acompañamiento psicosocial; Campañas comunicativas de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial, Identificación de intereses en la estrategia de acompañamiento psicosocial, Construcción de sentidos. En Sostenibilidad Económica: Apoyar la participación en socialización y participación en la Estrategia Fomento 2025; Apoyar la Convocatoria y socialización dela Ruta de Empleabilidad Recorrer (PNUD); Apoyar la Convocatoria y socialización de la Asesoría en Pensiones (Colpensiones); Apoyar la Convocatoria y socialización del Fondo Emprender Convenio SENA - ARN Acuerdo 305. En Reincorporación Comunitaria: apoyo a la permanencia y culminación de 2 PPR en Formación para conocimiento del Acuerdo Final de Paz (U de A). Dos, Seguimientos (13 PRI) a la implementación de acciones de los planes anuales correspondientes al mes de noviembre. Evidencia_01_Acompañamiento y Atenciones PPR en ARPA noviembre. Evidencia 04_Apoyo acciones articulación y gestión a nivel territorial; Evidencia 05 Acompañamiento 1 PPR ESTRATEGIA DE FOMENTO; Evidencia 6_Asistencias Maestro Itinerante noviembre_CEAD; Evidencia 7_ Asistencias Tejiendo saberes noviembre; Evidencia 8_Cumplimiento 2 PPR Pedagogía del acuerdo de paz; Evidencia 09_Atenciones SEG PRI de 13 PPR en ARPA noviembre.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1019 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el presente mes de noviembre, No se ha requerido la realizacón de Seguimientos a proyectos productivos. 1 PPR formuló y le fue aprobrado eldesembolso el día 18, pero aun No se le ha hecho el primer seguimiento debido a que recuén lo recibió. Evidencia 10_Desembolso de proyecto productivo 1 PPR
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En el presente mes de noviembre se diligenciaron y enviaron a digitación 5 planillas de asistencia IR-F-43 correspondiente a acciones del PRI de las PPR asignados. Se garantizó el registro de asistencia a través del aplicativo ARPA a 56 personas activas asignadas del proceso de Reincorporación, residentes en los municipios de Medellín, Itagüí, Bello, Cocorná, Granada, San Rafael, San Carlos, El Santuario, San Francisco, San Luis, Argelia, Sonsón, La Ceja, Guarne, Rionegro, Marinilla, San Vicente, Carmen de Viboral, La Unión, Peñol, Abejorral; para lo cual se realizó el desplazamiento a los respectivos municipios de residencia. También se realizó el diligenciamiento en SIRR de las asistencias a los procesos educativos de los Programas Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes. Evidencia 11_Asistencias 5 PPR en Planilla_noviembre; Evidencia_01_Acompañamiento y Atenciones PPR en ARPA noviembre.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el presente mes de noviembre se efectuó avances con los métodos operativos dando como insumos las gestiones en: Uno, en el SIRR y ARPA. Dos, en las solicitudes e informes de Desplazamientos de manera oportuna. Tres; Control de asistencias a procesos educativos Maestro itinerante y Tejiendo saberes para 9 PPR. Además de enviar y responder comunicaciones de manera oportuna por el canal institucional de correo electrónico. Apoyando así la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral. Evidencia 08_Registros en ARPA. Evidencia 09_Digitación de Planillas. Evidencia_10_Legalización Desplazamientos. Evidencia 11_ Gestión documental.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el mes se realizó revisión de los archivos de consulta de desembolsos del proceso de reincorporación con base en los instrumentos de seguimiento enviados de nivel central con la información correspondiente a los pagos de asignación mensual, ingreso básico y suministro económico alimentario (SEA). Se evidencia que los pagos de Asignación mensual se presentaron en la cuarta semana del mes, lo que generó incertidumbre y consultas telefónicas de las PPR, las cuales se respondieron oportuna y asertivamente de acuerdo a la información disponible . 1 PPR reporta inconformidad por el retraso de su asignación mensual correspondiente con Caso excepcional por inasistencia justificada por Incapacidad médica, se respondió oportuna y asertivamente de acuerdo a la información disponible . Evidencia 12_Caso excepcional por Desembolso
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Se participó de forma presencial y/o virtual de reuniones y capacitaciones sobre el Sistema de Reincorporación y de la Entidad ARN: Decretos, resoluciones, procedimientos y otros. Además de estudio de decretos, resoluciones, manuales y otros a través de textos, videos y presentaciones. En temas relacionados con: Segunda fase de socialización de la Estrategia Fomento a los Grupos Territoriales. Evidencia 13_Asistencias_Presenciales_ARN.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
1019 - 2025		Mensual	1/11/2025 A	30/11/2025
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En el presente mes, se hizo entrega de manera oportuna de los siguientes documentos: Certificado de supervisión e interventoría para pago, Soporte de pago de seguridad social, Informe de actividades y carpeta de evidencias del presente mes para este informe, y entrega en físico de documentos en Gestión documental de acuerdo al procedimiento establecido. Todos fueron cargados en formato digital en la carpeta OneDrive del GT Antioquia Chocó, en los tiempos establecidos para revisión y aprobación. De igual forma, se realizó la gestión de solicitud y legalización de gastos de desplazamiento a través del Sistema de Gestión de Información de Comisiones y Desplazamiento, correspondiente a las salidas realizadas al territorio. Evidencia 14_Solicitud Desplazamientos Evidencia 10_Legalización Desplazamientos	

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Carlos Henry Gallego Zapata — Firmado digitalmente por Carlos Henry Gallego Zapata		Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	
Nombre:	Carlos Henry Gallego Zapata	**Nombre:**	LUZ NELY OSORNO OSPINA
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó
		Fecha	30/11/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx